MINUTA No. 03/22
SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Querétaro, Qro., a las 09 horas con 11 minutos del miércoles 11 de mayo de 2022[1]; se reunieron en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[2], ubicada en el Av. De las torres, No. 102, colonia Residencial Galindas, las Consejerías Electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[3], el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, en su calidad de Vocal; también se contó con la asistencia de representaciones de partidos políticos, el Lic. Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y el Lic. Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; asimismo, asistió el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos[4] y, finalmente, el Lic. Miguel Ángel López Villeda, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Segundo Informe sobre el avance del *Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos* que se ocuparán para el desarrollo de las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.

[1] Las fechas que se mencionen corresponden al año 2022, salvo mención en contrario.
[2] En adelante, Instituto
[3] En adelante, Comisión.
[4] En adelante, Director Ejecutivo.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

4. Simulacro del procedimiento de afiliación durante las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local.
5. Presentación del procedimiento de compulsa realizado por el INE, respecto de las personas afiliadas a las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, previsto en los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, y solicitó a la Secretaria del colegiado el desahogo del primer punto en el orden del día.

Una vez hecho lo anterior, fue desahogado el primer punto del orden del día y el pase de lista, verificando la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Presentación del Segundo Informe sobre el avance del *Procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos* que se ocuparán para el desarrollo de las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos[5].

[5] En adelante, Dirección.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

El Presidente de la Comisión, Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, previo a ceder el uso de la voz al Director Ejecutivo, comentó que es del interés de las consejerías electorales que exista mucha información y transparencia en el procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos locales, mencionó los puntos del orden del día que se tratarían en la sesión y cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo.

En seguida, el Director Ejecutivo, informó sobre la elaboración, presentación y difusión de este procedimiento de reclutamiento y comentó que, hasta ese momento, se contó con un total de 130 auxiliares administrativos seleccionados.

Derivado de la presentación del informe, el Presidente de la Comisión, resaltó que el Instituto se encuentra listo para desarrollar estas tareas; que además de las 130 personas auxiliares que se podrían contratar, el funcionariado del Instituto está preparado; y que el número de auxiliares requeridos se basó en la probabilidad de que se pueda desarrollar una asamblea en alguno de los municipios más grandes.

4. Simulacro del procedimiento de afiliación durante las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local.

A petición del Presidente de la Comisión, el Director Ejecutivo mencionó las organizaciones a las que la Secretaria Ejecutiva determinó otorgarles la procedencia de su aviso de intención, quienes manifestaron que desarrollarán asambleas municipales; adicionó que estas organizaciones deben celebrar asambleas en las dos terceras partes de los municipios con el 0.26% de afiliados para que sus asambleas sean validas; y explicó algunos conceptos básicos referente a la afiliación y a las asambleas.

Porteriormente, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, a manera de resumen, señaló que el 0.26% de las afiliaciones que se recaben a nivel estatal, se componen de aquellas que se contabilicen en las asambleas, asi como, de las que se recaben en la aplicación móvil desarrollada por el INE y precisó que no se han presentado agendas de asambleas por parte de las organizaciones, pero sí se presentaron las primeras solicitudes de registro de auxiliares para recabar afiliaciones a traves de la aplicación móvil, situación que confirmó el Director Ejecutivo.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

En seguida se deshaogó el simulacro del procedimiento de afiliación y del comportamiento del sistema informático, donde se desarrollaron diversos escenarios conforme a lo siguiente:

Escenario	Efecto
Persona con Credencial para votar con domicilio en el municipio donde se desarrolló la asamblea.	Afiliación valida, se contabiliza para la asamblea.
Persona con Credencial para votar con domicilio fuera de la entidad federativa.	No hay afiliación.
Persona con domicilio fuera del municipio donde se desarrolla la asamblea, pero dentro de la entidad federativa.	Afiliación valida, se contabiliza para las afiliaciones del grupo denomida *Resto de la entidad*
Persona que presenta su formato unico de actualización de datos registrables e identificación oficial con fotografía.	Afiliación valida, se contabiliza para la asamblea.
Persona que presenta copia simple de credencial para votar.	No hay afiliación.

Durante el desahogo del simulacro, el Director Ejecutivo resaltó que, frente a cualquier eventualidad, se encontrará funcionariado del Instituto para solventarla y que la información capturada estará en constante verificación, por lo que, los datos ahí asentados serán considerados preliminares.

En relación con el desarrollo del simulacro, el Presidente de la Comisión, agradeció a personal de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, así como al Director y al personal adscrito a la Dirección, considerando que el Instituto se encuentra listo para el momento en que tenga que cumplir con esta obligación.

En uso de la voz, la Vocal de la Comisión, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, resaltó las actividades realizadas por la Comisión y la Dirección en este procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos locales, el cual tendrá un importante efecto político a nivel estatal, y destacó el seguimiento por parte de la Comisión, el cual brinda transparencia e información a los partidos políticos y a la ciudadanía, con relación a los

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

perfiles de las personas que pueden incorporarse al Instituto y los efectos de otorgar la afiliación a un partido político local.

Sumándose a los comentarios de la Vocal de la Comisión, el Consejero Electoral, Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que además de la Dirección, se encuentra involucrada la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Fiscalización; recordó que para la realización de este simulacro, se realizaron al menos dos simulacros más; mencionó que, aunado a esto, personal del Instituto asistirá al estado de Michoacán a observar el desarrollo de una asamblea municipal; y felicitó al Presidente de la Comisión y al Director Ejecutivo.

Además, la Secretaria de la Comisión, recalcó la previsión del Instituto para la realización de sus tareas, como lo es el *Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Auxiliares Administrativos* para el caso de requerir más personal del que se encuentra dispuesto; reconoció al Director Ejecutivo y al Presidente de la Comisión, la generación de una herramienta para poder mostrar el sistema y transparentar las etapas de éste; y precisó que el Instituto está listo para la realización de sus obligaciones.

Por su parte, el Representante del partido Movimiento Ciudadano, señalo el trabajo muy profesional del Instituto y agradeció la transparencia con la que se transmiten las actividades de este.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, agradeció al Coordinador de Comunicación Social del Instituto, por brindar las condiciones para que este ejercicio se desarrollara de la manera más ilustrativa posible para quien desee observarlo.

5. Presentación del procedimiento de compulsa realizado por el INE, respecto de las personas afiliadas a las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, previsto en los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Querétaro.

En uso de la voz el Director Ejecutivo, mencionó que en términos de la legislación aplicable, se debe verificar que no exista la doble afiliación entre los partidos políticos

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

nacionales y las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local; y añadió, que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará la compulsa con el padrón electoral y con los demás padrones de los partidos políticos.

En ese mismo orden de ideas, señaló que, en caso de encontrar una doble afiliación, se considerarán los siguientes criterios:

Supuesto	Criterio
Doble afiliación dentro de la misma asamblea.	El sistema lo detecta y se contabiliza como una afiliación valida, siempre y cando se encuentre en el padrón electoral del distrito o municipio.
Doble afiliación entre partido político nacional y organización en formación.	Se da vista al partido político nacional, para que, en su caso, presente el original del formato de afiliación de la ciudadanía de que se trate.
	En caso de no dar respuesta o no presentar el original del formato de afiliación, tendrá que darla de baja de su padrón de afiliados y se contabilizará para la organización en formación.
	En caso de dar respuesta y presentar el formato de afiliación original, se analizarán las fechas.
	Cuando el formato afiliación contenga la misma fecha o fecha anterior, se privilegiará la afiliación a la organización en formación.
	Cuando el formato de afiliación contenga fecha posterior, se dará vista a la persona para que manifieste con quien desea mantener su afiliación y si la persona no manifiesta nada, se mantendrá la afiliación para el que contenga fecha posterior.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Doble afiliación entre dos organizaciones en formación.	Se analizará la fecha del formato de afiliación y subsistirá la que contenga la fecha más reciente.
Doble afiliación, de entre la recabada dentro de una asamblea y la recabada a través de la aplicación móvil.	Prevalecerá la afiliación que se haya recabado en la asamblea.
Doble afiliación, en el apartado de *Resto de la entidad* de dos organizaciones en formación.	Se analizarán las fechas y prevalecerá la que contenga fecha más reciente.
	Si la fecha es igual, se dará vista a la persona para que manifieste con quien desea mantener su afiliación, si no manifiesta nada, no se contabilizará para ninguna organización.
Doble o más afiliaciones, de una persona a la misma organización, a través de cualquier mecanismo.	Contabilizará solo como una afiliación valida, con base a una compulsa realizada a partir de que las organizaciones presenten su solicitud de registro.

Por último, el Presidente de la Comisión, indicó que, el Instituto asume con mucha seriedad este procedimiento y que vigilará el cumplimiento estricto de la norma, y recordó a las representaciones de los partidos políticos que eventualmente este procedimiento tendría efectos en sus partidos.

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó y siendo las 10 horas con 13 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Lic. Miguel Ángel López Villeda
Secretario Técnico de la Comisión

Minuta 03/22 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 11 de mayo de 2022, se firma digitalmente, constando de 8 fojas útiles.
CREM/ KIOM/ RMGC/ malv

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx